

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

15916 *Resolución de 29 de octubre de 2019, del Ayuntamiento de Cabeza del Buey (Badajoz), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 207, de 29 de octubre de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Agente de la Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase Policía Local, escala Básica, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

En el «Diario Oficial de Extremadura» se publicará igualmente un extracto de la convocatoria.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz», en la página web, cabezadelbuey.es, y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Cabeza del Buey, 29 de octubre de 2019.–La Alcaldesa, Ana Belén Valls Muñoz.